

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de la Comarca Oriental de la Región de Murcia

1716 Cuenta General ejercicio 2024.

Presentada la Cuenta General del Presupuesto de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental correspondiente al año 2024, y de conformidad con lo previsto en artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público con los expedientes, justificantes y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 18.03.2025, en la Intervención de la Mancomunidad, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Santomera, a 26 de marzo de 2025.—El Presidente, Víctor Manuel Martínez Muñoz.